



Comunicado. Acuerdo de colaboración con Conversia (Corrección enlaces)

9 de mayo de 2024

Estimado/a colegiado/a,

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla ha firmado un acuerdo de colaboración con **Conversia**, empresa especializada en **cumplimiento normativo** en distintas áreas de las comunidades de propietarios.

Conversia ofrece servicios de **Protección de Datos Personales, Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) y Prevención de Riesgos Laborales**.

Asimismo, brinda a los colegiados el Servicio Cobertura 360 (**solución integral para el administrador de fincas** que aúna diversas normativas que afectan al ejercicio de la profesión) para lo que cuenta con alianzas estratégicas con Grupo ASPY Prevención y Legálitas.

Han sellado esta alianza **Manuel Jiménez**, Presidente de CAF Málaga, y **Agustín Sánchez**, director del vertical de AAFF de Conversia.



Dispone de información ampliada [en la noticia completa](#), y también en la sección de [Acuerdos de Colaboración](#) de la web.

Reciba un cordial saludo.



**Administrador
Fincas Colegiado**

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
